

CONSULTAS Y RESPUESTAS

Suministro, instalación y montaje de equipos tecnológicos de laboratorio para la Estación Experimental Cajamar, sita en el Paraje Las Palmerillas, Nº 25, Santa María del Águila (El Ejido), Sede principal de la Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar InnoVA), en el marco de la convocatoria de ayudas concedidas por la Fundación INCYDE para el desarrollo del proyecto “Incubadoras de empresas de alta tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes” de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Nº DE EXPEDIENTE: 2023/036.

TIPO DE CONTRATO: Suministros.

PROCEDIMIENTO: Abierto Armonizado.

OBJETO DEL CONTRATO:

La naturaleza de la presente licitación reside en el aprovisionamiento del equipamiento tecnológico de laboratorio necesario para dotar la Sede principal de la “Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar InnoVA)”.

Derivado de lo anterior, el presente documento tiene como objeto el anuncio del proceso de licitación para la adjudicación del contrato “Suministro, instalación y montaje de equipos tecnológicos de laboratorio para la Estación Experimental Cajamar, sita en el Paraje Las Palmerillas, Nº 25, Santa María del Águila (El Ejido), Sede principal de la Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar InnoVA)”, en el marco de la convocatoria de ayudas concedidas por la Fundación INCYDE para el desarrollo del proyecto “Incubadoras de empresas de alta tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes” de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Exp. 2023/036).

Derivado de lo anterior, el precitado contrato está dirigido a la adquisición, instalación y montaje del equipamiento tecnológico de laboratorio para que la Sede principal de Cajamar InnoVA pueda prestar los servicios necesarios a los emprendedores y startups participantes en un proceso de incubación o aceleración de empresas en dicha Sede, contando con laboratorios totalmente equipados y habilitados en los que los emprendedores puedan desarrollar su prototipo.

De este modo Cajamar InnoVA, pretende adecuar y mejorar el equipamiento de su laboratorio, para ofrecer una amplia gama de servicios a los emprendedores participantes en Cajamar InnoVA.

Por ello se requiere de empresa/s especializada/s en cada uno de los sectores para comprarles el equipamiento.

Para ello, se establecen los siguientes lotes:

- Lote nº 1: Espectrofotómetro FT-NIR.
- Lote nº 2: Equipamiento biotecnológico de laboratorio y monitorización de campo.
- Lote nº 3: Equipamiento para biotecnología de microalgas.

Los licitadores podrán optar por presentar ofertas por uno, dos o tres lotes. En cualquier caso, los licitadores deberán presentar oferta para la totalidad de los servicios solicitados en el/los lote/s para el/los que presenten su licitación.

CONSULTAS REALIZADAS:

CONSULTA Nº 1 (Fecha: 04/05/2023):

queremos hacer unas consultas sobre el lote 2

2.3 vemos que piden que los armarios lleven 6 cajones practicables ¿queremos saber si se pueden ofertar en su lugar 6 estanterías extraíbles?

2.5 En el pliego Técnico indica que las balanzas deben tener para 12.200 gramos ¿es correcto?

2.9 se indica diseño tocadiscos ¿es correcto?

RESPUESTA (Fecha: 08/05/2023):

En relación con las consultas planteadas, debemos señalar lo indicado a continuación:

1. Respecto a la pregunta sobre los 6 cajones practicables de los armarios, indicados en el apartado 2.3 del Anexo A "Listado de equipamiento tecnológico y especificaciones técnicas" del Pliego de Cláusulas Técnicas de la licitación de referencia, cabe resaltar que para dichos armarios deben ofertarse "**baldas extraíbles**".

2. En relación con la cuestión relativa al peso de las balanzas solicitadas mediante el apartado 2.5 del citado Anexo A del Pliego de Cláusulas Técnicas, es preciso tener en cuenta que la capacidad máxima para las balanzas de dos decimales debe ser entre 3 y 5 kg.

3. En cuanto al diseño del equipo solicitado en el apartado 2.9 de dicho Anexo A, señalamos que el mismo se refiere al **carrousel de muestras**, que debe permitir cargar un mínimo de 8 recipientes de digestión cerrados MP-100 al mismo tiempo.

CONSULTA Nº 2 (Fecha: 16/05/2023):

"En su Lote 2.8 Digestor 20 posicatálogosolicitan licitar sólo el bloque digestor sin unidad de control tapa, etcetera, ¿es crrecto?."

RESPUESTA (Fecha: 17/05/2023):

En relación con la consulta planteada, debemos señalar que el Digestor de 20 posiciones solicitado para el Lote nº 2 de la presente licitación, recogido en el apartado 2.8 del Anexo A del Pliego de Cláusulas Técnicas, lleva incorporado la unidad de control de temperatura, la tapadera, etc. Todo en un sólo bloque.